CPE No. 81-9-2023-001604 - DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO MC-CGDAA-002-2023-ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Jue 13/04/2023 1:52 PM

Para: Lila Sabrina Cabrera Gamez <lscabrerag@sena.edu.co>

CC: Eddie Yovanny Millan <eddie.millan@sena.edu.co>;Linda Yulieth Duarte Ortega <lyduarteo@sena.edu.co>;Norisley Gelvez Camargo <ngelvez@sena.edu.co>;Karen Gineth Martinez Vasquez <kgmartinez@sena.edu.co>;Eunice Esther Villamizar Pesca <evillamizar@sena.edu.co>;Lenis Magalis Garrido Parales <lmgarrido@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (756 KB)

C.E.(FRM) - 81-9-2023-001604-(81)-811040 + LILA SABRINA CABRERA GAMEZ DESIGN.tif; ESTUDIO DE MERCADO OK.XLSX 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-001604 - NIS 2023-02-1206.xlsx; C.I.(FRM)-9-2023-001604-(81)-811040-+ LILA SABRINA CABRERA GAMEZ--DESIGNACIÓN.html;

Apreciado(a) * LILA SABRINA CABRERA GAMEZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
81-9-2023-001604	2023-02-120643	13/04/2023 1:51:23 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO MC-CGDAA-002-2023-ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD

81-9530
Arauca

PARA: COMITE EVALUADOR MC-CGDAA-002-2023-Adquisición de implementos de seguridad

DE: EDDIE YOVANNY MILLAN, Subdirector de Centro con funciones de Director Regional Arauca.

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR MC-CGDAA-002-2023-Adquisición de implementos de seguridad

Cordial saludo.

Mediante la presente se les notifica como evaluador del proceso cuyo objeto es: “Adquisición de dispositivos e implementos de seguridad para el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca”.

Evaluación Técnica: Eunice Villamizar
Evaluación Financiera: Karen Martinez
Evaluación Jurídica: Norisley Gelvez

Anexos:
Estudio de Mercado

Adjunto link donde se pueden encontrar los insumos para la realización de la evaluación.

LINK PROCESO:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4238783&isFromPublicArea=True&isModal=False

NOTA 1: Les agradezco allegar las evaluaciones firmadas y escaneadas al correo lmgarrido@sena.edu.co y ngelvez@sena.edu.co

NOTA 2: Agradezco allegar las evaluaciones a más tardar el día 14 de abril de 2023 a las 04:30 p.m., ya que se deben publicar el mismo día desde la plataforma Secop II.

Atentamente;
EDDIE YOVANNY MILLAN
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional Arauca.

Proyectó: Lenis Magalis Garrido Parales
Cargo: Apoyo de contratación

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

ACTA DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA – PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA -
MC-CGDAA-002-2023

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES, EN EL ASPECTO TECNICO PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA MC-CGDAA-002-2023 CUYO OBJETO ES: Adquisición de dispositivos e implementos de seguridad para el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se realiza la presente evaluación al único oferente DE LOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

PROPONENTE: INVERSIONES Y SOLUCIONES MAAS SAS **NIT.** 901.698.417-1 **R/L** JOSE ALEJANDRO MUJICA CASTILLO**C.C. No.** 1.007.958.909 de Arauca			
ITEM	**REQUISITO**	**ANOTACIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1.3 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			

1.3.1	EXPERIENCIA: El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, requiere que los oferentes acrediten experiencia en UN (01) contrato terminado o liquidado, cuyo objeto o actividades acredite experiencia en la adquisición de elementos seguridad industrial. Así mismo, como mínimo deberá cumplir con el suministro de los siguientes elementos: •Detectores de humo •Cinta antideslizante • Señalización de seguridad (Ver anexo estudio previo).	El Oferente presenta los siguientes documentos: Documento ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE -SOBRE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LAS ENTIDADES CONTRATANTES: Contrato de la empresa PRYVAL INGIENERIA S.A.S cuyo Objeto "ELABORACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL SG-SSTA E IMPLEMENTACION (ETAPA 1).", fecha de inicio 27/09/2019 hasta 11/02/2020, por valor de valor de $ 135. 200.000. Así mismo en el contrato se evidencia los siguientes elementos: Detectores de Humo y cinta antideslizante algunos de los que se encuentran en la ficha técnica del proceso. El oferente INVERSIONES Y SOLUCIONES MAAS SAS presenta certificación de experiencia de la empresa PRIVAL INGENIERÍA S.A.S., cuyo R/L es JESUS ALFONSO ARDILA GUTIERREZ, si bien es cierto la persona anteriormente citada es representante suplente de INVERSIONES Y SOLUCIONES MAAS SAS, las empresas son totalmente diferentes de la que presentó la oferta a la experiencia técnica aportada en la misma, ya que nos encontramos evaluando como persona jurídica y no como persona natural; por lo tanto no es posible verificar por parte del evaluador que efectivamente el contrato 2SS – 2019 haya sido ejecutado por el proponente INVERSIONES Y SOLUCIONES MAAS SAS quien es la persona jurídica que se presentó en la oferta. Por lo tanto, el comité evaluador técnico solicita aclaración, toda vez que no coincide la información relacionada con la experiencia del proponente aportada a la presente oferta.	NO CUMPLE

PROPONENTE: INVERSIONES Y SOLUCIONES MAAS SAS **NIT.** 901.698.417-1 **R/L** JOSE ALEJANDRO MUJICA CASTILLO**C.C. No.** 1.007.958.909 de Arauca			
ITEM	**REQUISITO**	**ANOTACIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1.3.2	CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Carta de aceptación y cumplimiento de las especificaciones y condiciones técnicas. De conformidad con las fichas técnicas y el listado señalado en el presente documento, o en adenda en caso de haberse expedido y que se encuentre de conformidad con las especificaciones técnicas únicas exigidas por el SENA (Ver anexo estudio previo).	El Oferente Presento carta de cumplimiento especificaciones requeridas y ficha técnica que fue evaluada con la oferta económica, en el que se contemplan todos los ítems establecidos en la ficha técnica del proceso.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: La propuesta presentada por el INVERSIONES Y SOLUCIONES MAAS SAS NIT. 901.698.417-1 R/L JOSE ALEJANDRO MUJICA CASTILLOC.C. No. 1.007.958.909 de Arauca, Es considerada **NO Hábil** en el criterio Técnico, siendo subsanables los mismos dentro del cronograma establecido para ello, sin que exista un mejoramiento en la propuesta.

Dada en Arauca a los catorce (14) días del mes de abril del 2023.

Eunice Villamizar

Eunice Esther Villamizar Pesca
Evaluador Aspectos Técnico

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES, EN EL ASPECTO ECONÓMICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-CGDAA-002-2023, CUYO OBJETO ES "Adquisición de dispositivos e implementos de seguridad para el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca".

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.5.2 Del Decreto 1082 de 2015, se procede a la verificación de los requisitos mínimos habilitantes, en el aspecto económico, conforme al indicado en la invitación pública.

VALOR PRESUPUESTO AUTORIZADO	VALOR PROPUESTA INVERSIONES Y SOLUCIONES MAAS SAS NIT 901.698.417-1
$2.228.151.06	$2.000.507.00

EVALUACIÓN ECONÓMICA			
ÍTEM	**REQUISITO**	**ANOTACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
	Propuesta económica	El valor de la Oferta Económica no podrá exceder el valor del presupuesto indicado para el proceso, so pena de que su propuesta sea RECHAZADA. Solo se pagarán los precios contratados y, por tanto, no asumirá cifra alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo con los procedimientos legales y presupuestales que le corresponda. El proponente que no sea responsable del IVA debe informarlo en el texto de la propuesta. El porcentaje del IVA debe sujetarse a lo establecido en el Estatuto Tributario. La oferta, en todos sus valores, deberá expresarse en pesos colombianos. Se debe ofertar el total de los ítems y las cantidades solicitadas en el pliego de condiciones, de lo contrario la propuesta será rechazada. La oferta económica que se realiza es a título oneroso, en consecuencia, todos los valores deben ser fijos, inmodificables durante el plazo de vigencia de la oferta y del contrato que se llegare a suscribir. El valor de la oferta debe prever e incluir todos los impuestos, tarifas y gastos a que haya lugar.	**CUMPLE**

		El valor unitario de cada ítem no podrá superar el valor determinado en el Estudio de Mercado elaborado por la Entidad. Por consiguiente, en caso de superar dicho valor en uno o varios ítems, la propuesta será rechazada; pues tal situación no es objeto de subsanación ya que alteraría el valor de la oferta presentada.	

	Valor de los Elementos Contenidos en la Oferta	El valor se ajusta al estudio de mercado.	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: La propuesta presentada por el OFERENTE, es considerada **HÁBIL** en el criterio económico.

Dada en Arauca, a los catorce (14) días del mes de Abril de Dos Mil Veintitrés (2023).

Karen Gineth Martinez Vasquez

KAREN GINETH MARTINEZ VASQUEZ
Apoyo para la Gestión Financiera –
Presupuesto

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Arauca, 14 de Abril del 2023

Señor,
EDDIE YOVANNY MILLAN
Subdirector Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Director Regional Arauca

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación Mínima Cuantía
No. MC-CGDAA-002-2023 “Adquisición de dispositivos e implementos de seguridad para el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca.”

Con toda atención me dirijo al Sr. EDDIE YOVANNY MILLAN, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 13 de Abril del 2023

1. **OFERENTE DE MENOR VALOR:**

INVERSIONES Y SOLUCIONES MASS S.A.S
NIT: 901.698.417-1
R/L JOSE ALEJANDRO MUJICA CASTILLO
C.C 1.007.958.909

REQUISITOS HABILITANTES INVERSIONES Y SOLUCIONES MASS S.A.S NIT: 901.698.417-1	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal	CUMPLE El oferente allega Certificado de Existencia y Representación legal expedida por la Cámara de Comercio de Arauca Expedición: 29/03/2023 Estado y/o vigencia: Indefinido Objeto Social relacionado: Se verifica Facultades para contratar: Se verifica.
Autorización del organismo	N/A
Acta de Constitución del Consorcio y/o Unión Temporal	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Libreta Militar	CUMPLE
Seguridad Social y Cuota de Aprendizaje	NO CUMPLE Nota: La certificación aportada solo se encuentra firmada por el R/L, la misma debe venir respaldada por un contador público, el cual adicionalmente debe aportar copia de la T.P, cedula y certificado de la junta central de contadores, como lo indican los E.P (página 27), así mismo aclarar si están en la condición de aportes de la cuota aprendiz o no, por lo tanto se solicita la subsanación de este.
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE Verificado por el Comité Evaluador
RUT	CUMPLE
Certificación Bancaria	NO APORTADO-NO ES REQUISITO HABILITANTE
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE
Certificación De Aplicación De Normas De Prevención Y Control Del Lavado De Activos Y Financiación Del Terrorismo	CUMPLE

CONCLUSION: Una vez revisados los documentos desde la capacidad jurídica el proponente INVERSIONES Y SOLUCIONES MASS S.A.S NIT: 901.698.417-1 es NO HABIL JURIDICAMENTE, por NO cumplir con todos los requisitos jurídicos establecidos en el presente proceso, siendo los mismos subsanables en el tiempo del cronograma



Nombre: Norisley Gelvez Camargo
CC.1.094.267.135
Cargo: Abogada Contratista-Gestión Contractual